

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS

CONSEJO CIENTIFICO

ACTA 10-94

Del Consejo Científico realizado el lunes 22 de agosto de 1994, a las 8:00 de la mañana en el Instituto de Investigaciones Psicológicas.

PRESENTES:

Marco Fournier F., quien preside, Isabel Vega R., Rolando Pérez S., Mariano Rosabal C., Luis López M.

AUSENTES SIN EXCUSA: Lic. Ignacio Dobles O.

A G E N D A

1. Lectura y aprobación del acta 09-94.
2. Búsqueda de recursos.
3. Aspectos de organización interna (información de documentación y uso de la red).
4. Distribución de la planta física y horarios.
5. Reconocimiento de las actividades de los proyectos de investigación en la Carga Académica.



Acta 10-94
22/08/94
PAGINA 2

PUNTO I LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 09-94.

PUNTO VI: Seguimiento a las actividades del Seminario Taller.

El señor Fournier manifiesta que la Comisión de Programas de Investigación continuará sus reuniones en los próximos días, según comunicación del señor Alfonso González.

Acuerdo 1 Añadir "así como de los cursos que se imparten en el I.I.P."

PUNTO VIII: Varios.

Eliminar el Acuerdo 1.

Acuerdo 1

Se aprueba el acta 09-94 con las correcciones incorporadas.

PUNTO II BUSQUEDA DE RECURSOS

La Unidad de Transferencia Tecnológica propone nombrar una persona de enlace entre la Vicerrectoría de Investigación y el Instituto.

Luego se efectuará una reunión con el personal docente del Instituto para capacitarlos en los lineamientos en Psicología para la venta de tecnología.

Aspectos para la Venta de Servicios:

- a) Delimitar la distribución de las ganancias.
- b) Definir las limitaciones de los proyectos. Enfocar hacia dónde se trabaja.
- c) El objetivo principal sería: Financiar las actividades e investigaciones del Instituto y nunca reemplazarlos.
- d) Definir el porcentaje máximo de ganancia de investigador (sobresueldo), y el porcentaje principal de ganancia, para el Instituto.
- e) Delimitar el tipo de servicios que puede prestar el Instituto.



Acta 10-94
22/08/94
PAGINA 3

- f) Se cobrarán los gastos en que ha incurrido el Instituto, así como un porcentaje de ganancia para el I.I.P.
- g) El Consejo Científico deberá aprobar cada proyecto de la venta de servicios.
- h) Definir cuándo se pueden vender los servicios. (Por ejemplo no se cobran los servicios prestados a Acción Social, a la comunidad o sectores públicos con poco financiamiento).
- i) Insistir con las posibilidades de investigación con Europa y no limitarse a investigaciones dentro de la Universidad de Costa Rica e instituciones privadas.

Primero se definirán aspectos internos como:

- a) Definir lo que el Instituto tiene para venta de servicios.
- b) Un sondeo para medir la disponibilidad de los investigadores.
- c) Cada investigador realizará su proyecto y se encargará de la promoción y administración, con el apoyo y asesoría del Consejo Científico y de la U.T.T.

Los señores Luis López y Mariano Rosabal confeccionarán un plan piloto sobre desarrollo. Marco Fournier y Rolando Pérez sobre metodología.

Acuerdo 1

Se crea la Unidad de Gestión y Prestación de Servicios.

Acuerdo 2

Como coordinadora de esta Unidad se nombra a la señora Isabella Vega, sin carga académica. Se compromete a establecer contacto con la Unidad de Transferencia Tecnológica y a elaborar documento con los resultados.



Acta 10-94
22/08/94
PAGINA 4

PUNTO III ASPECTOS DE ORGANIZACION INTERNA (información de documentación y uso de la red).

El señor Fournier informa que se está en el proceso de instalación de programas. Luego se realizarán los cursos de capacitación para el personal del Instituto.

Recomienda que el señor Edgar Casasola le solicite a los investigadores el horario en que utilizarán las microcomputadoras.

Las circulares se clasificarán dependiendo de su prioridad:

Información
Invitación a eventos sociales o académicos en la UCR.
Urgentes
Becas

Además, se colocará una pizarra al final de las escaleras que recuerde las fechas importantes.

El señor Marco Fournier manifiesta que durante su dirección uno de los problemas ha sido la poca participación del personal docente en las actividades del Instituto.

Acuerdo 1

Por sugerencia del Comité Editor se aprueba usar la Oficina II, para dejar información general para los investigadores.

PUNTO VI DISTRIBUCION DE LA PLANTA FISICA Y HORARIOS.

Acuerdo 2

Se hará una circular para que cada investigador defina los asistentes, el horario, los cursos que imparte en el Instituto y la responsabilidad que ellos tienen después que se cierra la Secretaría.



Acta 10-94
22/08/94
PAGINA 5

PUNTO V RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION EN LA CARGA ACADEMICA

El señor Fournier comunica que estas actividades no son reconocidas.

PUNTO VI VARIOS (Informe de la Contraloría Universitaria, del señor Mariano Rosabal)

Con respecto a Sistemas de Calidad y Venta de Servicios, se dará una charla al Consejo Científico.

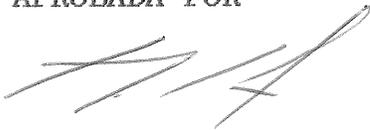
Acuerdo 1

Se convoca a Consejo Científico el día 12 de setiembre a las 9 a.m.

Estarán presentes: a) el (a) encargado (a) de Sistemas de Calidad de la Contraloría Universitaria, b) la Directora de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós quien presentará algunas propuestas como la creación de la Biblioteca Centroamericana de Ciencias Sociales.

CLAUSURA: Se levanta la Sesión a las 10:30 a.m.

ACTA APROBADA POR



M.SC. MARCO FOURNIER F.
DIRECTOR
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS



ARB♦